

**INFORME ANUAL DE LOS ADMINISTRADORES
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
PINKERTON SECURITY PINKERSEC CIA. LTDA.
POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2011**

Quito, 26 de Abril del 2012

Señores Socios:

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, contempladas en la Ley de Compañías vigente y en los Estatutos de la Compañía Pinkerton Security Pinkersec Cía. Ltda., me permito poner a consideración de la Junta General de Socios el presente informe por las labores resumidas desarrolladas en el ejercicio económico del año 2011, por la Administración de la Compañía.

1. Cumplimiento de Objetivos:

La Compañía ha logrado aumentar los clientes en el presente ejercicio económico, aunque no se ha logrado marginar la misma rentabilidad debido a los cambios que se han manejado en los costos directos del personal.

2. Cumplimiento de las Disposiciones de la Junta General.

Con el incremento de los clientes y la revisión de nuestros gastos hemos logrado alcanzar una pequeña rentabilidad.

3. Hechos extraordinarios producidos en el Ejercicio Económico 2011.

De acuerdo a lo que establece el Código de la Producción en su Artículo 9, cuando una empresa a generado utilidades en el presente ejercicio fiscal 2011 y a sus empleados en forma de las remuneraciones percibidas en efectivo más los beneficios sociales, no hubiesen alcanzado un pago mensual promedio de US\$ 350.70, la Compañía esta en la obligación de realizar la cancelación de la diferencia acumulada anual devengando del valor que este destinado para la repartición de dividendos en su totalidad o en forma parcial hasta completar con el pago de este beneficio a todos sus empleados.

4. Situación Financiera por el Ejercicio Económico 2011.

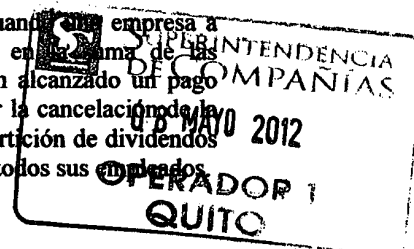
El estado de resultados al cierre del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011, arroja una utilidad de US\$. 1.498.00.

5. Propuesta de destinación de resultados 2011.

Del resultado obtenido en el presente ejercicio económico se procederá a realizar las apropiaciones de ley como son el 15% de participación de utilidades, el 24% de impuesto a la renta, el 10% de la reserva legal y de la diferencia si la Junta lo aprueba se sugiere se proceda compensar con pérdidas de los ejercicios anteriores.

6. Recomendaciones para el presente ejercicio económico 2012.

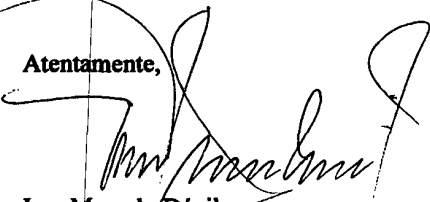
- a. Tratar de disminuir los costos operativos para que el margen de ganancia no sea mínimo, para cuando existan contingentes la utilidad no sea afectada y se genere perdidas.
- b. Ser austeros en los costos operativos, sin por esto dejar la eficiencia y eficacia en nuestras operaciones.



Agradezco la confianza que los señores Socios me dispensaron durante mi gestión en el año 2011, tengo la seguridad que con el apoyo de ustedes durante el 2012, la empresa se consolidará en una forma más efectiva y eficiente logrando reducir costos y mejorando el flujo de caja.

Este año se esta procediendo a la contratación de un asesor para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs.

Atentamente,


Ing. Marcelo Dávila
GERENTE GENERAL

